

Con fundamento en lo establecido en los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Vigésima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se realizará el día **martes 22 de junio de 2010, a las 17:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Dictamen Número Siete que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativo a la solicitud de modificación al Convenio de la Coalición “Por un Gobierno Responsable”, integrada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, para postular y registrar candidatos a Diputados al Congreso del Estado por ambos principios y Municipales de los cinco Ayuntamientos de la entidad, en el Proceso Electoral 2010.
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión, y aprobación en su caso.
4. Dictamen Número Siete que presenta la Comisión de Procesos Electorales, relativo a la aprobación del “Manual de Procedimientos para la realización del Cómputo Distrital del Proceso Electoral del Estado de Baja California 2010”.
  - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 4.2 Discusión, y aprobación en su caso.
5. Punto de Acuerdo que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativo a la solicitud de la organización de un debate entre los candidatos que ocupan el primer lugar en la lista de Diputados de Representación Proporcional, de los cinco Partidos Políticos y Coaliciones contendientes en el proceso electoral 2010, formulada por los C.C. Jorge Eugenio Núñez Lozano, Daniel Solorio Ramírez, María Guadalupe López López y Heriberto Noragaray Norzagaray.
  - 5.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 5.2 Discusión, y aprobación en su caso.

6. Punto de Acuerdo que presenta el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la “Adición al contenido del Lineamiento Décimo quinto de los *Lineamientos para la designación de los ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casillas, Notificación de Nombramientos y Designación de Funcionarios de Casilla por ciudadanos eximidos, que aplicarán los Consejos Distritales Electorales en el Proceso Electoral 2010*”.

6.1 Dispensa del trámite de lectura.

6.2 Discusión, y aprobación en su caso.

7. Punto de Acuerdo que presenta el Director General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo al “Avituallamiento que se otorgará a los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla, que fungirán durante la Jornada Electoral del día 4 de julio de 2010”.

7.1 Dispensa del trámite de lectura.

7.2 Discusión, y aprobación en su caso.

8. Informe que presenta la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, relativo a la “Realización de los Debates Públicos de Candidatos a Cargos de Elección Popular para el Proceso Electoral 2010”.

9. Informe que presenta la Comisión de Procesos Electorales, relativo a la “Aplicación del Sistema de Votación Electrónico en las Casillas Especiales a instalarse durante la Jornada Electoral del día 4 de julio de 2010”.

10. Clausura de la Sesión.

**ATENTAMENTE**

“Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales”

ING. ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ  
**CONSEJERO PRESIDENTE**